

AL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

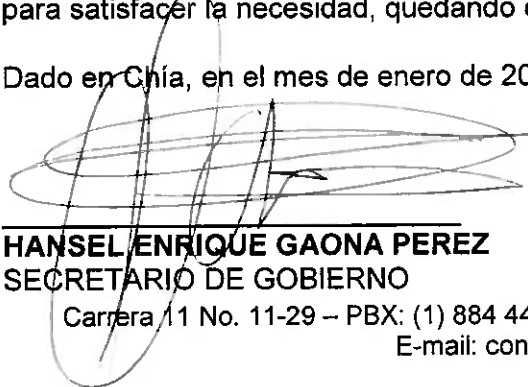
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$52.000.000).

PROPONENTE: INDIRA MARCELA PINILLA CARRILLO, CC 1072700859

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente acreditará título de abogado mediante la fotocopia del diploma o acta de grado.	• Allegó Diploma de Abogada de la Universidad Militar Nueva Granada expedido el 29 de noviembre de 2021. • Añadió tarjeta profesional N° 376474 del Consejo Superior de la Judicatura.
EXPERIENCIA	
El oferente deberá acreditar cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada con apoyo jurídico en el marco de procesos de recuperación y defensa del espacio público y/o tramites propios del derecho administrativo como recepción de quejas, tramite de derechos de petición, proyección de resoluciones y actas	1. Añadió certificación laboral de SAASLI Abogados expedida el 10 de agosto de 2022, donde acredita prestación de servicios desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 30 de octubre de 2021, tiempo de ejecución: 32 meses y 29 días. 2. Allegó certificación laboral de Pardo Daza Abogados SAS con número de Nit. 901.359.043-7 expedida el 11 de agosto de 2022, donde acreditó haber desempeñado como abogada desde el 01 de noviembre de 2020 hasta el 27 de enero de 2021, tiempo de ejecución: 2 meses y 26 días. 3. Añadió certificación del contrato N° CT01-2022, de la Personería Municipal expedido el 30 de diciembre de 2022, donde acredita prestación de servicios profesionales desde el 20 de octubre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022, tiempo de ejecución: 2 meses y 10 días. 4. Allegó certificación laboral de la Personería Municipal expedida el 28 de julio de 2023, donde acredita prestación de servicios profesionales desde el 28 de junio de 2023 hasta el 28 de julio de 2023, tiempo de ejecución: 1 mes. 5. Añadió certificación laboral de la Alcaldía Municipal de Chía con número de Nit. 899.999.172-8 expedido el 14 de agosto de 2024, donde acredita prestación de servicios desde el 11 de marzo de 2024 hasta el 10 de julio de 2024, tiempo de ejecución: 4 meses. 6. Añadió certificación laboral de la Alcaldía Municipal de Chía con número de Nit. 899.999.172-8 expedido el 29 de enero de 2025, donde acredita prestación de servicios desde el 28 de agosto de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024, tiempo de ejecución: 3 meses y 20 días.

De la anterior verificación se determina que INDIRA MARCELA PINILLA CARRILLO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Dado en Chía, en el mes de enero de 2025.


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co